

MEMORIA
2023



TE ACOMPAÑAMOS

**“Acciones que hacen crecer
la calidad de vida de las personas”**



Avda. del Atlántico, 289 · 35110 Vecindario
Santa Lucía · Gran Canaria
Tlf.: 928757059 / 683330369
Mail: info@teacompanamos.org
<https://www.teacompanamos.org>

Pasaje de la Igualdad N°1, planta 1, Oficina 1.
Edificio Garúa. San Juan-Telde
Tlf.: 928 968 313 · 686 308 847 · 665 621 453
Mail: equipotelde.teacompanamos@gmail.com



@acsteacompanamos

www.teacompanamos.org

Dirección:

Mónica Concepción Gómez y Armida Quesada González

Textos:

Equipo de profesionales de la entidad

Diseño y maquetación:

Gabriela Ramos



@grcreatividad

De conformidad con la ley de propiedad intelectual queda prohibida la reproducción total o parcial de los textos o imágenes de esta obra sin autorización expresa.

INDICE

- 04** Carta de la Directora
- 06** Quiénes somos, nuestra misión, visión y valores
- 08** Política de calidad
- 11** Nuestro equipo
- 12** Registros y certificados
- 14** Trabajo en red y comunitario
- 21** Programas desarrollados y resultados obtenidos
 - *Atención familiar con recursos comunitarios*
 - *Abriendo puertas, dando oportunidades “APDO”*
 - *Programa avanzamos*
 - *Programa familiar local*
 - *PADI Programa atención a la diversidad en la familia*
 - *Programa emprendimiento familiar*
 - *Programa tandem, avance y tradición*
 - *Programa en clave de familia*
 - *Caixaproinfancia*
 - *Proyecto no es cuestión de género, sino de talento*
 - *Proyecto apdo plus*
 - *Proyecto en clave social*
 - *Proyecto espacios infantiles 0-3:*
 - *Proyecto formataleciendo raíces*
 - *Proyecto aventuras de igualdad en el ocio y tiempo libre*
 - *TIC IMPULSA 3*
 - *Recurso de la de acogida a mujeres y menores víctimas de violencia de género*
- 54** Otras acciones
- 56** Banco de ropa
- 58** Noticias

**“Sólo se ve bien con el corazón,
lo esencial es invisible a los ojos”**

El Principito.



CARTA DE LA DIRECTORA

de la Asociación Te Acompañamos

Haciendo balance y cierre de este año 2023 me doy cuenta de que la mayor recompensa al esfuerzo y dedicación del equipo que dirijo es seguir ampliando fronteras, seguir dando respuesta a necesidades concretas de la población en desventaja social; es seguir estando y siendo referente para muchas personas y familias.

Sin duda, este 2023 ha sido un año de crecimiento y expansión, pero sobretodo de mejora con adquisición de nuevo equipamiento informático a través del programa TIC Impulsa 3, ejecutado por FICE España del que somos entidad miembro, así como con la formación de nuestro personal en el manejo de herramientas informáticas que faciliten nuestra intervención y relación diaria con las familias.

También ha sido un año de compromiso con todas aquellas personas que nos permiten acompañarles, consolidando y manteniendo activas iniciativas icónicas de nuestra entidad como son el Programa APDO, el Programa CaixaProinfancia, etc. El 2023 también nos ha traído nuevos retos como la puesta en marcha de un recurso de acogida para mujeres y personas dependientes de ellas víctimas de violencia de género, programas de atención a la salud mental de la población infanto juvenil, entre otras.

En este año al que damos cierre, hemos dado la bienvenida al equipo a profesionales con mucho talento y vocación, y también hemos tenido que despedir a compañeros y compañeras que han iniciado otra andadura profesional. Ha sido un año de reestructuración, de análisis interno y apuesta firme por seguir estando al lado de todas aquellas personas que lo necesiten.

Todo ello, lo hemos hecho acompañados del tejido social, educativo, sanitario y cultural tanto público como privado de los dos territorios donde desarrollamos la gran parte de nuestros programas y proyectos, al que tenemos que agradecer seguir manteniendo sinergias que parten desde el compromiso de atención integral y de calidad a las personas en situación de desventaja social.

Como directora de la entidad, cierro este 2023 con la promesa de continuar siendo una entidad referente con un equipo profesional y cualificado, pero sobretodo humano, empático y compasivo con la realidad social de las familias.

Seguiremos creciendo, pero sobretodo, seguiremos estando ahí, aquí, donde más nos necesitan.

Mónica Concepción Gómez

Directora

Asociación Te Acompañamos

Quienes somos

Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos, entidad sin ánimo de lucro, que surge en el año 2013 a iniciativa de profesionales del sector social y sanitario, con la finalidad de ofrecer apoyo a la población en desventaja social, mediante la creación de una red de tejido asociativo y comunitario, dando lugar a compromisos y sinergias con entidades públicas, privadas y con el tejido empresarial que facilitan el desarrollo de Programas de Acción Social.

Apuesta por la lucha frente a la situación de exclusión social desde una visión integral, reparadora e inclusiva, con la participación de todos los agentes que conforman la sociedad, haciéndoles participes en los procesos de prevención y acciones reparadoras frente a las desventajas sociales que afecta a gran parte de nuestra población.

Nuestra misión

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable o en situación de exclusión social, mediante la promoción de una acción social basada en servicios de apoyo con carácter integral, comunitarios e inclusivos, en cuyo desarrollo, se vean implicados los principales sistemas representativos de nuestra sociedad con capacidad de promover un cambio social:

- La familia
- El sector público
- El sector privado
- Las ONL'S



Nuestra visión

- Ser una entidad que desarrolla otros modelos alternativos al acogimiento residencial del niño o niña, mediante itinerarios personalizados de atención a familias monoparentales.
- Ser una entidad que ofrece una red de atención en domicilio para personas mayores dependientes, mejorando su calidad de vida y fomentando su permanencia en su medio habitual de vida.
- Ser una entidad que ofrece una red de servicios de prevención y apoyo en el ámbito educativo, terapéutico y lúdico destinado a población infanto juvenil en riesgo social y a sus familias.
- Ser una entidad que ofrece prestación de atención residencial, terapéutica y jurídica a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia de género.
- Ser una entidad que represente la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante su permanencia como entidad miembro en Federaciones con carácter nacional y representación internacional cuya acción conjunta se centra en mejorar la calidad de vida de la infancia en riesgo social y la de sus familias.

Nuestros valores

JUSTICIA E IGUALDAD

Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.

TRANSPARENCIA

En el marco de todas las actividades nos exigimos y ofrecemos transparencia y rendición de cuentas mediante su publicación en nuestra Web.

SOSTENIBILIDAD

Gestión eficiente de recursos, haciendo un uso responsable de los mismos y compromiso de sus socios/as.

INNOVACIÓN

Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.

TRABAJO EN RED

La sinergia con otras entidades y el voluntariado, es la base para cualquier trabajo que pretenda la inclusión social



POLÍTICA **DE CALIDAD**

TE ACOMPAÑAMOS ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus personas usuarias basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por las mismas y requisitos legales, según los criterios de la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

- 1.** Lograr plena satisfacción de nuestras personas usuarias proporcionando les servicios acordes con las necesidades de los mismos, aportándoles una atención profesional.
- 2.** Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.
- 3.** Promover interna como externamente los valores de compromiso de tolerancia, igualdad, solidaridad, justicia.
- 4.** Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.
- 5.** Facilitar actividades o espacios precursores de creación de empleo como mecanismos de inclusión sociolaboral plena.
- 6.** Mantener un alto nivel de profesionalidad y efectividad en la prestación de los servicios multidisciplinar.
- 7.** Transparencia en la definición y gestión de todas las actividades y rendición de cuentas.
- 8.** La transmisión del conocimiento al equipo de profesionales basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
- 9.** La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.
- 10.** La contribución a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Todos los procesos de trabajo que aplica la entidad son evaluados de manera continua aplicando por parte el equipo de profesionales cualquier aspecto de mejora, logrando con ello un buen funcionamiento y desarrollo de la actividad con la mayor eficacia posible.



LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS
Avenida del Atlántico, 289
35110, Vecindario (Las Palmas)

para las actividades de:

Atención integral infantil y familias: formación, servicios de asesoramiento e información, apoyo psicológico, social, terapéutico, educativo y lúdico.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL: 30/04/2021
CADUCIDAD: 29/04/2024

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.

En definitiva, consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una empresa de referencia dentro de la comunidad autónoma de Canarias.

Entidad certificada en Gestión de Calidad con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 desde el 30/04/2021.

La Dirección

Nuestra Ubicación

Nuestra intervención se lleva a cabo principalmente en dos municipios de Gran Canaria:

Santa Lucía de Tirajana y Telde

Si necesitas ampliar la información sobre nuestra entidad o resolver cualquier tipo de demanda, no dudes en contactar con la entidad en:

Oficina Santa Lucía de Tirajana

Avda. del Atlántico, Nº 289, Bajo · Vecindario
Tlf.: 928 757 059 · 683 330 369 · 625 180 578 · 605 179 924
Santa Lucía de Tirajana · Gran Canaria

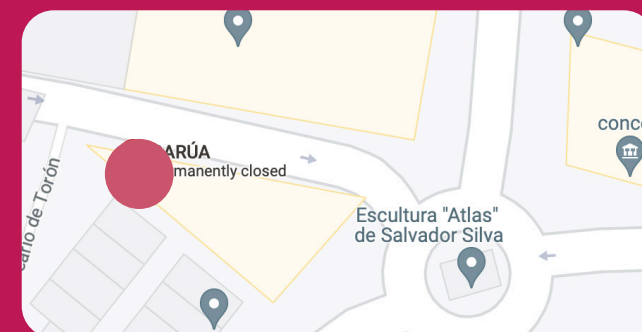
Santa Lucía de Tirajana



Oficina Telde:

Pasaje de la Igualdad Nº1, planta 1, Oficina 1. Edificio Garúa. San Juan-Telde.
Tlf.: 928 968 313 · 686 308 847 · 665 621 453
Telde. Gran Canaria.

Jinamar · Telde



Banco de Ropa:

Calle Fernando Sagaseta, 52 Local 7, Valle de Jinamar Telde · Teléfono: 655 898 765



También puedes contactar con nosotros a través de nuestro
mail: info@teacompanamos.org / en nuestra web: <https://www.teacompanamos.org/contacto>

NUESTRO EQUIPO

Trabajo interdisciplinar con profesionales del área social educativo y sanitario principalmente. Conoce a nuestro equipo visitando este link de nuestra web

<https://www.teacompanamos.org/el-equipo>



REGISTROS Y CERTIFICADOS

Certificado de los miembros del órgano de representación de la entidad.



Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana

ROSA MARÍA CASTRO LEÓN, JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICADO:

1ª.- La denominada Asociación CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1- Asociaciones / con el Número Canario de Inscripción 13014 (G1/S1/19014-13/GC), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 03 de enero de 2013.

2ª.- Que ha tenido entrada en el Registro de Asociaciones de Canarias, certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General, celebrada el día 31 de octubre de 2016, de elección de los miembros del órgano de representación. Consta la inscripción registral con el siguiente tenor:

PRESIDENTE/A: Dña. MÓNICA CONCEPCION GÓMEZ
SECRETARIO/A: Dña. ELISABET NARANJO CASTELLANO
TESORERO/A: Dña. ADRIANA BENITEZ OLMO

Tarjeta de identificación Fiscal.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Agencia Tributaria
www.agencia tributaria.es

Número de Identificación Fiscal Definitivo
G76147768

Denominación **ASOC CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS**

Razón Social

Anagrama Comercial:

Domicilio **AVDA ATLANTICO DEL, NUM. 289 PLANTA LC, PUERTA BAJ VECINDARIO**

Domicilio **35110 SANTA LUCÍA DE TIRAJANA - (PALMAS, LAS)**

Fiscal **AVDA ATLANTICO DEL, NUM. 289 PLANTA LC, PUERTA BAJ VECINDARIO**

Domicilio **35110 SANTA LUCÍA DE TIRAJANA - (PALMAS, LAS)**

Administración de la AEAT **35020 S BARTOL TIR**

Fecha N.I.F. **Definitivo: 08-02-2013**

Código Electrónico: **340886FCA9BD31C6**

Entidad registrada en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número (GC/S1/19014-13/GC)

Registro de Salida

Nº Registro General: **177559**
Nº Registro CPRI: **165**
Fecha: **21/01/13**

Representante Asociación Acompañamos de Tira, nº 5
35400 La Dársena - Santa Mª de Guía

Asunto: Resolución inscripción asociación.

Con fecha **03-01-2013** se ha dictado por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana la siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS LAS ENTIDADES RELACIONADAS.

Examinados los expedientes de las entidades relacionadas en el Resuero,

Analizadas las solicitudes formuladas por los citados interesados para que sean inscritas en el Registro de Asociaciones de Canarias:

VISTO que se aportó la documentación requerida para la inscripción, consistente en Acta Fundacional, donde consta la voluntad de constituir la entidad, y los Estatutos, con los acuerdos suscritos por la memoria registral del Decreto de Asociación.

CONSIDERANDO: El artículo 22 de la vigente Constitución Española, el artículo 39 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la Ley Orgánica 1/2002, de 28 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 40/2002, de 13 de febrero, de Asociaciones de Canarias, el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

CONSIDERANDO: Que con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro de Asociaciones de Canarias las inscripciones solicitadas, que en sus Estatutos y en el resto de la documentación presentada no se detecta defecto alguno y que no están incurso en ninguno de los supuestos de exclusión de los números 2 y 3 del artículo 22 de la Constitución Española.

Atendiendo al informe-propuesta favorable del Servicio de Entidades Jurídicas, en virtud de las competencias que tengo asignadas

RESUELVO

Primero.- Inscribir en el Registro de Asociaciones de Canarias las entidades que seguidamente se relacionan, con el número indicado:

ENTIDAD	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA ACOMPAÑAMOS	G76119014-13/GC

Segundo.- Depositar la documentación personal en el Registro de Asociaciones de Canarias, sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la normativa específica reguladora de los actos administrativos necesarios para el desarrollo de sus fines.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada ante el Viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Instituciones Ciudadanas y Juveniles, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, como dispone el artículo 114 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 4.1.a) y 2 del Decreto 1/2001, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las ledes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

Lo que la traslado a Vd. a efectos de notificación, conforme a lo previsto en el artículo 56.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Afirmar: la constancia que podrá leerse de correspondiente documentación en el Registro de Asociaciones de Canarias, sito en la C/ Agustín Miliareo Carri, nº 18, 4ª planta, Edificio Utopo Múltiplos II, de Las Palmas de Gran Canaria, información que para su entrega a persona interesada deberá solicitar en el teléfono de atención al ciudadano.

Al objeto de retirar la documentación solicitada, deberá solicitar cita previa en el teléfono de atención al ciudadano 024, suceso de la misma fecha y hora que el 08/02/2013, por el personal del Registro de Asociaciones de Canarias.

Francisco Javier Rodríguez de Castillo
Jefe de Servicio de Entidades Jurídicas

Avda. José Manuel (s/n), 10
Torre Utopo Múltiplos II, 4ª planta
35017, Santa Cruz de Tenerife

C/ Agustín Miliareo Carri, nº 18
Torre Utopo Múltiplos II, 4ª planta
35017, Las Palmas de Gran Canaria

Entidad acreditada como entidad de voluntariado del Gobierno de Canarias con el número 35/2020/364.



Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad e Juventud
Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS
AVENIDA DEL ATLANTICO, N.º 289
35110 SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

A los efectos de su oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente se le notifica que, con fecha 7 de mayo de 2016, la Directora General de Políticas Sociales e Inmigración, ha emitido Resolución de conformidad con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN, POR LA QUE SE ACREDITA A LA ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, COMO ENTIDAD DE VOLUNTARIADO.

Examinado el expediente iniciado a solicitud de Dña Mónica Concepción Gómez, en representación de la ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Datos de la solicitud:

La entidad solicitante ha acreditado reunir los siguientes requisitos contemplados en el artículo 15 del Decreto 13/2002, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias (Decreto 13/2002, de 13 de febrero):

Entidad habilitada por la dirección general de protección a la infancia y la familia como entidad colaboradora de atención integral a menores.



Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda
Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia

Servicio de Planificación, Gestión y Administración

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

LA FAMILIA

En virtud de todo lo expuesto, **RESUELVO:**

- Habilitar a la Asociación Canaria Socio sanitaria Te Acompañamos, como entidad colaboradora de atención integral a menores para ejercer, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para las siguientes actividades:
 - Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales. (artículo 6 a)
 - Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social. (artículo 6 b).



Entidad acreditada por el Servicio Canario de Salud para: Atención Sanitaria Domiciliaria y Psicología General Sanitaria. Inscrita en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios con el número 7653.

Entidad Colaboradora en la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP GC 08 2063.

Entidad registrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Telde con el número 00162.

En virtud de lo expuesto
RESUELVO

PRIMERO.- AUTORIZAR el FUNCIONAMIENTO del C.3 SERVICIO SANITARIO INTEGRADO EN UNA ORGANIZACIÓN NO SANITARIA denominado "ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS", situado en AVDA ATLÁNTICO DEL nº 289 BAJO, del término municipal de SANTA LUCÍA

- La oferta asistencial autorizada con que cuenta el servicio en la actualidad es:

U.66-P Atención sanitaria domiciliaria (para personas enfermas en su propio domicilio)-Psicología
U.900-P Psicología general sanitaria

- La autorización sanitaria concedida se entiende que lo será, con independencia y sin perjuicio de las restantes autorizaciones o licencias competencia de otras administraciones públicas, que en cada caso deban otorgarse, y cuya obtención es responsabilidad del titular del centro, servicio o establecimiento sanitario.
- La presente autorización no confiere derecho alguno en relación a la Red Sanitaria de Utilización Pública, ni tampoco en cuanto a la concertación ni financiación pública.
- La vigencia de esta Autorización estará supeditada al mantenimiento de las condiciones originarias que sirvieron de base para su otorgamiento y en su caso, al cumplimiento de la normativa específica en vigor en cada momento.
- La alteración de cualquiera de las condiciones originarias deberá ser solicitada, antes de efectuarse, al Servicio de Acreditación y Autorización.


SEGUNDO.-Proceder a la inscripción en el Libro de Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. A dicha inscripción le correspondería el número **7653**.

TERCERO.-Notificar esta Resolución a Doña MÓNICA CONCEPCIÓN GÓMEZ, representante legal de ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, significándole que no es definitiva en la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en Alzada ante la Consejería de Sanidad en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.

Las Palmas de Gran Canaria

EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD,
Conrado Jesús Domínguez Trujillo.

LA JEFA DE SERVICIO DE ACREDITACIÓN,
P.S. La Jefa de Sección de Acreditación de Centros y Servicios
Mª Inmaculada López del Amo Campos de Orellana.



Gobierno de Canarias
Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración

Vista la solicitud de modificación de nombre de la entidad **Asociación Canaria Sociosanitaria Acompañame** en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, por la de **Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos**, solicitado por Dña. Mónica Concepción Gómez, en representación legal de la **Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos**, resultando relevantes los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO


PRIMERO.- Con fecha 22 de diciembre del 2016 se presentó en la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, solicitud de inscripción en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de la entidad **Asociación Canaria Sociosanitaria Acompañame**.

SEGUNDO.- Con fecha 2 de enero del 2017, la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración emite resolución para la inscripción de en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales de la **Asociación Canaria Sociosanitaria Acompañame**, con el número LP GC 08 2063.

TERCERO.- Con fecha de 20 de enero del 2017, tiene registro de entrada en la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración solicitud de de cambio de denominación en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, de la **Asociación Canaria Sociosanitaria Acompañame**, por la de **Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos**.

CUARTO.- Con fecha 12 de enero del 2017, se emite Resolución de la Dirección General de de Transparencia y Participación Ciudadana, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, por la que se inscribe en el Registro de Asociaciones de Canarias la modificación de los Estatutos de la **Asociación Canaria Sociosanitaria Acompañame**, pasando a denominarse **Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos**.

Y teniendo en cuenta los siguientes:




Ayuntamiento de Telde

Asunto: Resolución inscripción Entidad Ciudadana
Ref: MARE/ra

DESTINATARIA:
Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos
G-76.735.234
Dña. Mónica Concepción Gómez
Calle José Arjona Umpiérrez, nº 9
35220-TELDE

"RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS LA ENTIDAD RELACIONADA"

Entidad registrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Santa Lucía con el número 219.



Ayuntamiento de Santa Lucía
I.E.D.M.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MVCH/leam

Ayuntamiento de Santa Lucía
SALIDA
01/06/2021 13:23
2021013978

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tfís. (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto. : 01350228

Tengo bien a comunicarle que con fecha 31 de mayo de 2021 se ha dictado por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento el Decreto nº 4666/2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO

Visto el expediente iniciado a instancia de Dña. Mónica Concepción Gómez, en representación de la entidad "Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos", de solicitud de alta en el registro de Entidades ciudadanas y Vecinales, escrito con Registro de Entrada nº 2021014598 de fecha 5/05/2021.

TRABAJO EN RED Y COMUNITARIO

ENTIDAD MIEMBRO DE FICE ESPAÑA



La Federación Internacional de Comunidades Educativas, FICE España, fundada en 2010, es la sección española de la Federación Internacional de Comunidades Educativas, FICE International. Es una federación abierta a todas las entidades con sede en España que velan por la atención integral de niños y jóvenes en situación de riesgo social o posibilidad de padecerlo. FICE España apoya acciones globales para la consecución e implementación de la Convención de los derechos de la infancia definidos por las Naciones Unidas y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

MISIÓN

FICE España es una red de entidades para mejorar la calidad de vida de la infancia en riesgo social y sus familias mediante la promoción de modelos flexibles y complementarios de apoyo y acompañamiento familiar, acogimiento familiar, residencial y comunitario.

VISIÓN

A través de las organizaciones miembros en cada territorio, desarrollar recursos de base comunitaria dirigidos a la infancia y juventud en riesgo y sus familias.

Actuar como referente español ante las organizaciones europeas que trabajan con la infancia en riesgo social.

Generar una acción común en todos los territorios desde un modelo compartido centrado en la persona y el valor de la comunidad.



MIEMBROS DE FICE ESPAÑA

Actualmente forman parte de FICE España 10 organizaciones representantes de diferentes regiones del territorio español:

01

Asociación por la Formación profesional, Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía · Andalucía

Francisco Javier Sánchez González | CIF: G18943274
C/ Asturias 30, 18339 Cijuela (Granada) · <https://twitter.com/insertandalucia>



02

Fundació Atención Integral del Menor – FAIM · Aragón

Pedro Corduras Marcen | CIF: G50954957
C/Guillén de Castro, 2 de Zaragoza
<http://www.fundaciondelmenor.org>



03

Fundación Natzaret · Islas Baleares

Guillem Cladera Coll | CIF: G07038714
Av. Joan Miró, 101 de Palma de Mallorca
<http://www.fundacionnatzaret.org>



04

Asociación Te Acompañamos · Islas Canarias

Mónica Concepción Gómez | CIF: G76147768
Avenida del Atlántico, nº 289-Local. CP:35110, Santa Lucía de Tirajana · Gran Canaria.
<https://www.teacompanamos.org/>



05

Asociación Vasija · Castilla La Mancha

Raúl Rodríguez Montes | CIF: G19166974
C/ Córdoba 10 1r 3ª Guadalajara
<http://www.asociacionvasija.com/>



06

Fundación Resilis · Catalunya

Jordi Pascual Pèlach | CIF: G17925215
C/ Garrotxa 7, 17006 Girona
www.plataformaeducativa.org



07

Fundación Igaxes · Galicia

Carlos Roson | CIF: G70423595
Rúa du Muiña 24 de Santiago de Compostela
<http://www.igaxes.org/>



08

Cooperativa Kamira · Navarra

Ascen Muñoz | CIF: F31876436
Avenida Guipúzcoa 15-17 bajos, Berriozar, Navarra
www.kamira.es



09

Cooperativa Agintzari · País Vasco

Alberto Mikel Gorostizaga Elu | CIF: F-48481923
Av. Ramon y Cajal 43 Bilbao
<http://www.agintzari.com/cas/index.aspx>



10

Asociación Nueva Infancia · Valencia

Ángel Aznar Orenga | CIF: G- 97039580
Av. Marques de Sotelo 9 puerta 2, 46002 Valencia
<http://www.nuevainfancia.org/>



ADHERIDAS A LA RED DE CAIXAPROINFANCIA

CaixaProinfancia

Programa de la Fundación “La Caixa” que tiene como misión contribuir a construir una sociedad más justa ofreciendo igualdad de oportunidades socioeducativas para romper el círculo de la pobreza hereditaria

BALANCE 2023

Alcance del Programa

ESTRUCTURA CAIXAPROINFANCIA

134
Municipios

177
Redes

ALCANCE DE ATENCIÓN EN 2022

62.005
MENORES

EQUIPOS CAIXAPROINFANCIA

14
Coordinadores/as
de ciudad



Red CPI SANTA LUCÍA



COMPUESTA POR:

ÁREA EDUCATIVA

- Equipo de inspección educativa del municipio
- Trabajadores Sociales de E.O.E.P. Gran Canaria Sureste.
- Coordinadora del E.O.E.P. Gran Canaria Sureste.
- Representante de Infantil-Primaria E.O.E.P.
- Representante de Secundaria E.O.E.P.
- Representante de AL de E.O.E.P.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

- Jefatura de Servicio de Infancia y Familia, Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Jefatura de Servicio de Atención Social a la Ciudadanía y Acción Comunitaria, Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Jefatura de Servicio de Autonomía Personal, Ayuntamiento de Santa Lucía.

ÁREA DE SALUD

- Trabajadoras Sociales Centros de Salud de Vecindario y Doctoral.
- Trabajadora Social de la Unidad de Salud Mental.

ÁREA DE IGUALDAD

- Jefatura de servicio de igualdad
- Técnica de igualdad

ENTIDADES CPI DEL TERRITORIO

- Asociación Ludikal, entidad prestadora de los servicios de ocio y tiempo libre.
- Asociación Hestia, entidad prestadora de los servicios psicoterapéuticos.
- Asociación Altahea, entidad prestadora del PAI y servicios de atención psicoterapéutica.
- Asociación Te Acompañamos, entidad prestadora de:
Servicio de Acción Social.
Servicios de Logopedia/Psicomotricidad (subcontratados por entidad especializada Gabinete Cla`Bes)
- Servicio de refuerzo educativo.

ADHERIDAS A LA RED DEL PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINAMAR



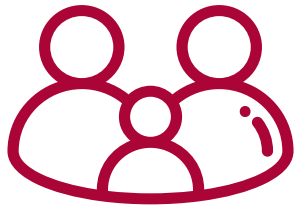
Iniciativa institucional para el servicio de la comunidad que reside en el Valle de Jinámar y con la vocación de ser un instrumento que contribuya a la transformación de la realidad socioeconómica, educativa y comunitaria del barrio.

Este Plan quiere desarrollar su acción en las tres vertientes en las que se desenvuelven las personas del barrio: medio físico, realidad socioeducativa y formación y empleo. Orienta su intervención en el cumplimiento de los derechos de las personas y de su autonomía personal, integración en su entorno, participación y promoción social

Tiene como misión: Configurar y construir un barrio amable, saludable, solidario, seguro, sostenible y dinámico que posibilite las relaciones y la convivencia, promoviendo mecanismos y herramientas básicas para la socialización y la coexistencia entre las personas y las familias del barrio, desde el protagonismo, la participación y la responsabilidad de la ciudadanía



PROGRAMAS
DESARROLLADOS
Y RESULTADOS
OBTENIDOS



ATENCIÓN FAMILIAR CON RECURSOS COMUNITARIOS

Conjunto de actuaciones de orientación y atención socio familiar, programadas y estructuradas conectando recursos comunitarios, con la finalidad de fomentar el bienestar y la promoción de las personas y sus familias.

Programa integrado dentro del Plan Integral del Valle de Jínámar, cuyo servicio en el año 2022 se implementó con una metodología de intervención familiar, que permitió que la familia adquiera conocimiento e información suficiente para definir sus necesidades, definiera un plan de trabajo en pro de mejorar y acorde a sus expectativas y realidades, y se conectó con el trabajo que se hace en el barrio, de tal forma, que cada familia aprendió y mejoró su relación y adaptación a su entorno más inmediato.

Nuestro cometido, además de seguir desarrollando la labor que ya se viene haciendo por medio el Banco de Ropa, es convertirnos en referente social de las familias, siendo su principal acompañante durante todo su proceso orientado a su capacitación y autonomía propia y sirviendo de apoyo para la intervención que se realiza desde cualquier otra entidad.

Acciones principales en el año 2023

Atención Social



- 236** Familias atendidas
- 816** Personas pertenecientes a dichas unidades familiares
- 392** Sesiones de atención social

Atención Psicológica



- 15** Casos atendidos en servicio de Atención Psicológica.
- 144** Sesiones de atención psicológica

Coordinaciones



Se han realizado **43** coordinaciones mantenidas con agentes socio comunitarios

Creación de empleo



- 1** Trabajadora Social
- 1** Psicóloga
- 1** Profesora
- 2** Auxiliares de Servicios

Servicios Escolares



- 108** Personas beneficiarias del servicio de apoyo educativo
- 3617** Sesiones de apoyo educativo

Servicio de acogida temprana y recogida tardía



- 45** Participantes en el servicio de acogida temprana y recogida tardía en el curso 2022/2023 y **57** en el curso 2023/2024

TIC's

- 37** Familias beneficiarias de la formación en TIC's
- 87** Sesiones de formación en TIC's

Responsabilidad Social Corporativa



- ENDESA:
 - Donación de 51 juguetes a través de la campaña que realiza el equipo profesional de Endesa
 - campaña de alimentos, consiguiendo entregar a 66 familias vales por valor de 50€ donación de 30 mochilas con material escolar
- Donación de lotes navideños en el marco del Proyecto Adorna Tu Navidad
- OKAIDI:
 - Varias donaciones de ropa de distintas tiendas situadas en la isla de Gran Canaria.
- CALZADOS MERKAL:
 - Donación anual de calzado infantil y de adulto.
 - Carrera Solidaria Las Huesas: donación de productos de alimentación, higiene, ropa y calzado para 80 familias.

Entidades colaboradoras

endesa

okaïdi
OBCAIBI

merkal
calzados

Aspectos a resaltar de este modelo de atención

- Se hace no sólo una valoración de las necesidades del caso a cubrir por la propia entidad, sino que se conectan necesidades con los recursos que se ofrecen desde la Comunidad, y sobre todo con los de su entorno más cercano.
- Se favorece que la persona conozca con más precisión su entorno más próximo, y acceda a los recursos que necesite.
- Crea una relación y adecuada coordinación entre entidades que trabajan con el mismo colectivo, favoreciendo la creación de redes de trabajo comunitario.
- Se crean sinergias con los Servicios Sociales municipales, facilitando informaciones y orientaciones relevantes para las familias y/o derivándolas a sus servicios.

¿Cómo se financia?





ABRIENDO PUERTAS, DANDO OPORTUNIDADES “APDO”

Alternativa al acogimiento residencial de población infanto-juvenil en riesgo social. Es un programa de acción integral con carácter preventivo centrado en la figura del menor en desprotección social, que se desarrolla en convenio con el Ayuntamiento de Telde y su empresa municipal de vivienda y suelo, Fomentas.

Mediante el acogimiento conjunto de madre e hijo/a en una vivienda donde conviven varias unidades familiares, y mediante un proceso de intervención y acompañamiento centrado en la capacitación parental y empoderamiento de progenitoras con acciones formativas y de empleo, se pretende evitar la separación de la familia y garantizar la integración y promoción de la unidad familiar.

Cabe destacar que el programa se desarrolla mediante un equipo de trabajo denominado “**Comisión Mixta**”, que integra personal técnico municipal del área de vivienda, igualdad y menores, unido a personal técnico de la entidad, conformando así el equipo responsable del desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación del programa. El número de familias atendidas lo determinan las plazas alojativas de las que dispone dos vivienda, cuya capacidad y amplitud permite que de manera holgada convivan cinco unidades familiares, cada una de ellas como máximo con dos menores a cargo.

Salvo que existan bajas, la temporalidad fijada en el proceso de trabajo con cada unidad familiar es de 18 meses, con posibilidad de prórroga de otros 6 meses más.

Familias en el Programa Derivadas o Incorporadas



15 unidades familiares derivadas al programa.
6 unidades familiares beneficiarias del programa con un total de **9** menores beneficiarios

Atención Social y Psicoterapéutica



En el 2023, se llevaron a cabo un **total de: 111** sesiones individuales a nivel social y **111** sesiones individuales a nivel psicoterapéutico.

Talleres y Formación



17 Asambleas de Convivencia
9 Talleres de habilidades parentales y sociales
4 Talleres FOL

Seguimiento de Planes de Trabajo Familiar



En el 2023 se realizaron **16** de seguimiento de casos entre la entidad municipal y la asociación.

Plan de Trabajo Familiar



1 Familia mejora su situación y se traslada a residir con su pareja.

Continuidad con planes de Trabajo Familiar



5 Familias continúan siendo beneficiarias del programa

Acciones de Coordinación



En el 2023 se llevaron a cabo **4** reuniones de Comisión Mixta para dar un abordaje integral a los casos y **127** acciones de coordinación con agentes externos para dar una adecuada respuesta a las necesidades de las familias beneficiarias.

Empleo

Se produjeron **3** inserciones laborales **1** en la propia entidad, **1** en empresas en convenio público de empleo y **1** en empresa privada.

Acciones principales en el año 2023

Aspectos a resaltar de este modelo de atención

Su gestión e implementación, recae sobre equipos de trabajo variados, de carácter público y privado, cuya labor conjunta genera una planificación e intervención integral centrada en las unidades familiares objeto del programa. El diseño del plan de intervención familiar de cada caso "PAF", se sustenta sobre criterios de proximidad y conexión con recursos y redes de la zona, motivo por el que el Programa forma parte de la Red Integral de recursos comunitarios del Valle de Jinámar, red comunitaria que aglutina a 18 entidades.

Permite observar y hacer un buen diagnóstico psicosocial de cada caso, donde se evidencian las habilidades parentales, la capacidad de gestión y mantenimiento de una vivienda y en la realización de sus ABVD, y los criterios y prioridades sobre todo en relación al cuidado de los/as hijos/as.

Permite acompañar a las unidades familiares de manera activa en su día a día, facilitar la adquisición de habilidades y conocimientos, realizar acciones de conciliación, fomentar una adecuada relación con el resto de integrantes de la vivienda y la corresponsabilidad con los espacios comunes, y en definitiva poder seguir avanzando.

Las progenitoras, en cumplimiento con la normativa del programa, tienen la obligatoriedad de formarse durante su estancia, mejorando así su preparación para lograr su empleabilidad. No existe otra opción, la formación es inherente al programa.

El fin último de la intervención es la preservación familiar y su funcionalidad como sistema, de tal forma que se den las circunstancias apropiadas para que madre e hijo/a puedan vivir de manera independiente de la red de protección de infancia y familia de la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de que la progenitora no resulte idónea para garantizar y preservar que sus hijos/as se desarrollen de una manera satisfactoria y se garanticen todos sus cuidados, se buscarán alternativa al acogimiento residencial de los/as menores mediante acogimiento bien con familia extensa u otras personas de su red personal.

En última instancia, y en defecto de las dos opciones anteriormente descritas, se garantizará la protección moral y material del niño o niña, realizando las gestiones oportunas para que las instituciones públicas competentes tomen las medidas que estimen oportunas.



¿Cómo se financia?





PROGRAMA AVANZAMOS

Iniciativa que consiste en la creación de itinerarios personalizados de formación y/o empleo, destinado a colectivos vulnerables en situación de riesgo y/o exclusión social, como mecanismo de integración social y superación de dificultades derivadas principalmente por su situación de desempleo.

Atendiendo a las necesidades de la población con la que trabajamos y las posibilidades de financiación, se activan proyectos enmarcados dentro de esta línea de trabajo, **teniendo activo en el año 2023 un itinerario con población beneficiaria del Programa En Clave de Familia en colaboración con Ayuntamiento de Santa Lucía**

DETALLES DEL ITINERARIO ANUALIDAD 2023:



OBJETIVO:

Favorecer la inclusión social y laboral de la población con la que se trabaja, promoviendo una estrategia de inclusión social con varias vertientes:

- Creación de empleo
- Integración socio laboral de la población beneficiaria
- Inclusión de la persona insertada laboralmente en los servicios gratuitos que la entidad presta destinados a colectivos en situación de vulnerabilidad



POBLACIÓN:

Se trata de un itinerario de empleo destinado a población beneficiaria del Programa En Clave de Familia con la que se trabaja en coordinación con el equipo técnico de los Servicio Sociales del Ayuntamiento de Santa Lucía.



FORMAS DE ACCESO:

Mediante propuesta derivación de casos por parte del equipo del Programa En Clave de Familia en coordinación con el equipo técnico de referencia en el trámite de la Renta Canaria de Ciudadanía

Cartera de servicios

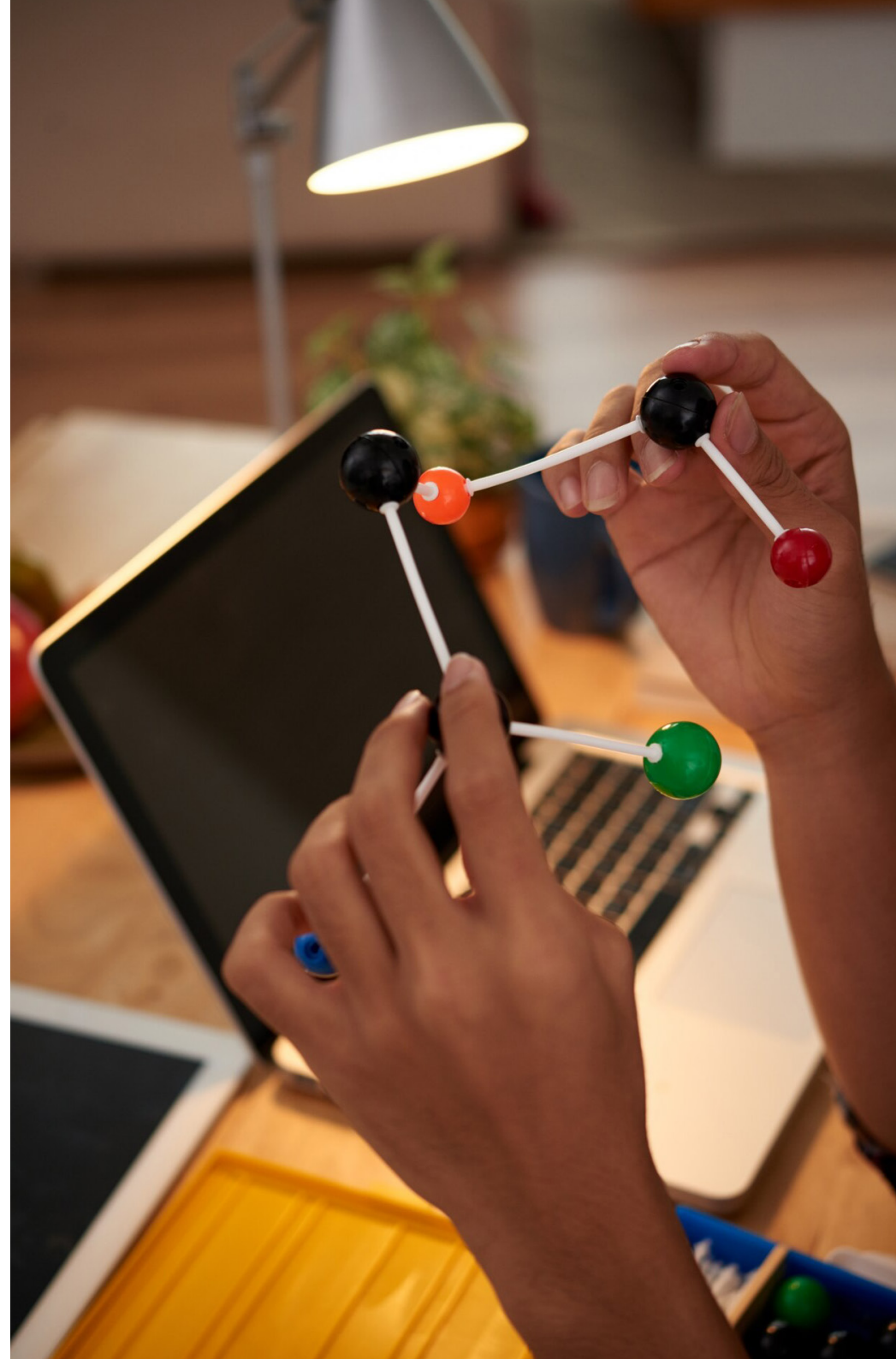
- Acogida de casos propuestos, valoración social y del perfil laboral y formativo de los casos
- Selección de la persona candidata a ser insertada laboralmente
- Atención social individualizada, realizando un trabajo integral y en red con los recursos del municipio.
- Desarrollo de un itinerario personalizado de empleo y formación
- Contratación laboral de una persona beneficiaria como auxiliar de servicios de ocio y tiempo libre
- Seguimiento y evaluación individualizada de la actividad laboral.

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Recepción y valoración de **3 casos propuestos**
- Selección de **1 persona** como beneficiaria del programa
- **10 sesiones de intervención** y seguimiento laboral, con un mínimo de **2 sesiones mensuales desde julio a noviembre de 2023**
- **2 reuniones de coordinación** con el equipo del Programa En Clave de familia y técnico municipal de referencia de su trámite de PCI
- **Firma de 1 compromiso** con el itinerario personalizado de empleo y formación con la persona seleccionada
- **Firma de 1 contrato laboral** como auxiliar de servicio para apoyo en actividades de ocio y tiempo libre con una duración de agosto a noviembre de 2023

¿Cómo se financia?





PROGRAMA FAMILIAR LOCAL:



El programa PFAL surge como resultado de la nueva política pública iniciada en 2021 por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, por medio del Plan Corresponsables, normativa impulsada desde la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias.

Teniendo continuidad gracias a las convocatorias por concurrencia competitiva para la ejecución de Planes Corresponsables en los ejercicios 2022 y 2023, convocadas por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias

PFAL se presenta como un conjunto de medidas que atienden las necesidades específicas de los diversos modelos de familia o de los colectivos más vulnerables configurándose como un sistema integral de cuidados.

Se desarrolla de forma conjunta con los agentes comunitarios, facilitando la conciliación familiar mediante una bolsa de cuidados profesionales tanto en domicilio como en espacios comunitarios dirigido a niños, niñas y jóvenes hasta los 16 años de edad, estructurado mediante un catálogo de servicios.

Esta acción local se centra en dos municipios: Santa Lucía de Tirajana y Telde, municipios donde la entidad dispone ya de una estructura de trabajo en red y comunitaria consolidada.



CREACIÓN DE EMPLEO:

- 1 Directora del programa
- 5 profesionales del ámbito educativo (Magisterio / Profesorado)
- 1 Gestión técnica
- 3 Referentes sociales (Trabajadoras sociales)
- 5 Educadoras infantiles
- 10 monitores de ocio y tiempo libre



Cartera de servicios

Desde enero a septiembre de 2023 en programa se desarrolló en los municipios de Santa Lucía y Telde, ofertando los siguientes servicios:

- Cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años en el domicilio y espacios comunitarios para 60 familias.
- Centros abiertos de infantil y primaria: 160 participantes.
- Centros abiertos itinerantes: 32 participantes
- Centros de cultura y aprendizaje: 136 participantes

Desde octubre a diciembre de 2023 el programa sólo se desarrolló en el municipio de Telde, ofertando únicamente el servicio de Centros de cultura y aprendizaje: de 80 a 100 participantes

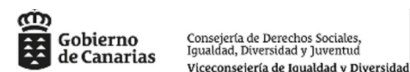
Resultados conseguidos en 2023

El programa se desarrolló en el marco de dos convocatorias de subvenciones para la ejecución de planes corresponsables promovidas por la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias:

1. Convocatoria del ejercicio 2022 que abarcó desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023
2. Convocatoria del ejercicio 2023, que transcurrió desde octubre de 2023 hasta enero de 2024.

En total en el año 2023, se mantienen un total de **104** reuniones de coordinación con agentes socio comunitarios con los que la entidad trabaja en red para la puesta en marcha del programa, seguimiento y evaluación de casos, así como valorar la viabilidad de esta iniciativa.

¿Cómo se financia?



POR TANTO, LOS DATOS OBTENIDOS SON:



	De enero a septiembre de 2023	De octubre a diciembre de 2023
Nº de familias atendidas	267 familias, 135 del municipio de Santa Lucía y 132 del municipio de Telde	67 familias del municipio de Telde
Nº total de población beneficiaria directa	373 menores, 200 del municipio de Santa Lucía y 173 de Telde	80 menores
Nº de participantes en el servicio de Cuidados para niños y niñas de 0 a 3 años	60 menores, pertenecientes a 37 familias	No se oferta el servicio
Centros abiertos de infantil y primaria	179 menores, 70 del municipio de Santa Lucía y 109 del municipio de Telde	No se oferta el servicio
Centros abiertos itinerantes	32 menores	No se oferta el servicio
Centros de cultura y aprendizaje	138 menores	80 menores



PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA INFANCIA

El Programa PADI, “Programa de atención a la diversidad en la infancia”, pretende complementar actuaciones para poder abordar necesidades de menores en el territorio que aún no están cubiertas, las cuales asegurarían la integración socioeducativa de dichos/as menores.

Las necesidades detectadas son evidenciadas por parte de los profesionales del EOEP, que trabajan estrechamente y de forma coordinada con la entidad con la finalidad de que todos los servicios que la misma desarrolla con el alumnado de los centros educativos del municipio, se realice de forma adecuada, equitativa y eficiente.

Las necesidades que se han detectado son las siguientes:

- Alumnado con barrera idiomática, procedente de familias inmigrantes/extranjeras en situación de vulnerabilidad, sin apoyo que presenta dificultades de aprendizaje y falta de integración en el aula y en el sistema educativo por no hablar español.
- Alumnado con NEAE, especialmente con necesidades educativas especiales (NEE), procedentes de familias en situación de vulnerabilidad, con carencia de recursos socioeducativos en verano que les permita continuar con su atención, asistencia e integración social, a fin de mejorar sus capacidades, habilidades y autonomía personal.



OBJETIVO:

- Superar la barrera idiomática en menores, que no hablan bien el español, de familias inmigrantes/extranjeras en situación de vulnerabilidad, para lograr su promoción educativa y su integración en el sistema educativo y social.
- Fomentar la mejora de las capacidades, habilidades y autonomía personal de menores con NEAE, especialmente con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de situaciones de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, procedentes de familias en situación de vulnerabilidad que carecen de recursos para continuar con su atención en los meses de verano, fomentando además la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Fomentar la coordinación con los profesionales del EOEP del municipio a través de una coordinación continua para detectar, seleccionar y realizar un adecuado seguimiento y evaluación de casos.
- Implicar a las familias haciéndolas partícipes de su proceso, desde la valoración inicial hasta el seguimiento y evaluación de la intervención.

¿Cómo se financia?



Cartera de servicios:

- Coordinación con el equipo del EOEP Gran Canaria Sureste para la detección de los/as beneficiario/as del programa, y para decidir la fórmula de derivación y seguimiento/evaluación de casos.
- Entrevistas de valoración social de los casos para la activación del recurso específico para cada menor.
- Clases de apoyo idiomático para alumnado que presente barrera idiomática.
- Actividades de ocio y tiempo libre en verano para alumnado con NEAE, especialmente con necesidades educativas especiales (NEE), procedentes de familias en situación de vulnerabilidad, con carencia de recursos socioeducativos en verano que les permita continuar con su atención, asistencia e integración social, a fin de mejorar sus capacidades, habilidades y autonomía personal.
- Coordinación continua entre trabajadora social responsable del programa y profesionales de las actividades del programa.
- Seguimiento y evaluación de casos con el equipo del EOEP y con las familias de los/as menores.

Espacios cedidos:

Servicio de apoyo idiomático:

- CEIP Ansite · CEIP El Canario

Servicio de ocio y tiempo libre en verano:

- CEIP Tamarán

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se recibieron **61** derivaciones al programa.
- Se trabajó con **53** menores, pertenecientes a 48 familias.
- Se activaron **4 grupos** de apoyo idiomático, beneficiándose un total de **32** niños y niñas.
- Se activaron **2 grupos** de ocio y tiempo libre en verano para alumnado con necesidades educativas especiales, beneficiándose un total de **21** niños y niñas





PROGRAMA EMPRENDIMIENTO FAMILIAR

Se pretende facilitar el acceso a vivienda de unidades familiares, constituidas por madres e hijos/as, cuyo plan de trabajo activo además de estar orientado a su promoción e inclusión social, esté en el estado último de su desarrollo y sea asociado a un plan de trabajo centrado en el caso que de forma integral y comunitaria trabaje con la finalidad de preservar la unidad familiar, mediante la capacitación parental y empoderamiento de progenitoras con acciones formativas y de empleo facilitando su autonomía.

Las familias son seleccionadas por medio de una comisión técnica, con representación a nivel municipal de las áreas de Infancia y Familia, de Igualdad y de Vivienda del Ayuntamiento de Telde (municipio de ubicación de las viviendas donde se empadronarán las familias) además del personal de la entidad.

Su entrada en la vivienda viene condicionada por el cumplimiento de un plan de trabajo definido de forma consensuada con la progenitora y cuyo objeto final es su estabilidad en materia de empleo, ya que finalizado el periodo de arrendamiento subvencionado, la persona beneficiaria debe asumir por sí sola el alquiler.

Es por ello que las unidades convivenciales propuestas deben estar en procesos claves de inserción y con posibilidades reales de alcanzarlo, por lo que de forma previa debe haber plan de trabajo abierto, preferiblemente, en servicios de la entidad.



OBJETIVO:

- Finalizada la intervención anual, la progenitora deberá ser capaz de mantener por sí sola la vivienda, fruto de su proceso de inclusión social.
 - Ofrecer un acompañamiento activo a la familia, generando un plan de actuación individualizado activando los servicios psicosociales y educativos necesarios acordes a las necesidades detectadas.
 - Con sesiones semanales y derivaciones y coordinación con recursos externos, se dará salida a cada una.
 - Garantizar el bienestar y desarrollo evolutivo del menor en condiciones óptimas y de buen trato, facilitando la funcionalidad familiar como sistema y su relación e integración en su entorno más inmediato.
 - Diagnosticar necesidades de formación e inserción laboral de las progenitoras activando, según proceda en cada caso, las acciones adecuadas para lograr la inserción laboral o el acceso a recursos económicos suficientes que le permita, al finalizar el programa, poder costear la vivienda y mantener su unidad familiar.
 - Establecer sinergias con tejido empresarial que permitan formalizar cuerdos con empresas para formación, prácticas laborales e inserción laboral
 - Facilitar la promoción socio educativa de niños y niñas, para que superen de forma adecuada las materias y promocionen de curso escolar Población
- La población directa del programa son 4 familias monoparentales, constituidas por mujeres e hijos menores a cargo.
Las mujeres deben estar en situación de desempleo y con baja cualificación profesional, con edades comprendidas entre los 18 y los 55 años.
Se estima una aproximación de unidades convivenciales compuestas por 4 personas.



FORMAS DE ACCESO:

El acceso al proyecto está vinculado a que ya tengan un plan de trabajo activo (prioritariamente en la entidad) y que además de estar orientado a su promoción e inclusión social, esté en el estadio último de su desarrollo.

Actividades:

- 1. Detección de casos y su valoración: Gestión de derivaciones, así como reuniones con Comisión Técnica público/privada para selección de casos.
- 2. Formalización de contratos de arrendamiento y previsión de plazas: Acuerdo con empresa propietaria de las viviendas y firma de contratos de alquiler, así como establecer perfil de unidad familiar adecuado para cada vivienda, y su puesta a punto para la entrada de población beneficiaria.
- 3. Activación de protocolo de entrada, proceso de valoración inicial y activación de Planes de Actuación.
- 4. Desarrollo de sesiones de intervención psicosocial
- 5. Acompañamiento en tareas de convivencia y de crianza a progenitoras.
- 6. Desarrollo de sesiones de formación y orientación laboral, y apoyo al trámite de posibles recursos/ ayudas económicas.
- 7. Derivación a servicios socio-comunitarios complementarios.
- 8. Gestiones de finalización de estancia y cambio de titularidad de alquiler de viviendas.

Creación de empleo:

1 trabajadora social, psicóloga y/o educadora social para implementación del programa

RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2023:

4 unidades familiares beneficiarias del programa, compuestas por un total de **12** personas, **5** adultas y **7** niños y niñas.
Alquiler de **4** viviendas, **1** para cada unidad familiar, en colaboración con Hoteles López.

¿Cómo se financia?



Entidades colaboradoras:





PROGRAMA TANDEM, AVANCE Y TRADICIÓN



MOSAICOS ARTESANALES

Procede de una familia de Tzacorté donde D. Eloy desde hace 30 años aproximadamente comenzó a trabajar con la prensa hidráulica y adquirió el conocimiento necesario para su utilización en la Fabricación de Mosaicos Artesanales. En aquellos años, su anterior propietario se había hecho mayor y se trataba de un oficio prácticamente desconocido. Durante esos años, D. Eloy, se dedicaba profesionalmente al mundo de la construcción y además de que le entusiasmó mucho la idea, le pareció una buena oportunidad de negocio.

En la actualidad, parece repetirse la misma historia, y de ahí surge la idea como una oportunidad para la entidad con el desarrollo de acciones formativas orientadas al empleo, y por lo tanto cumplir con nuestra misión, pero con un valor añadido y quizás el más importante, **DAR CONTINUIDAD A LA LABOR QUE CON TANTO CARIÑO Y PASIÓN LLEVA EJERCENDO EL PADRE DE LA DIRECTORA DE NUESTRA ENTIDAD DURANTE TANTOS AÑOS**, Mónica y su familia, pondrán a disposición de la entidad en formato de donación, la utilización de la prensa hidráulica y resto de componentes que se han ido adquiriendo a lo largo de su utilización para que la incorporen como un recurso más al servicio de la ciudadanía.

EL PROGRAMA ESTÁ CONFIGURADO CON UNA DOBLE PERSPECTIVA:

- Por un lado, como mecanismo de mantenimiento de un oficio totalmente artesanal, pudiendo compartir y transmitir entre generaciones la Fabricación Tradicional de los Mosaicos.
- Por otro lado, la creación de itinerarios de formación y empleo como mecanismo innovador de creación de un nuevo nicho de laboral destinado a personas con indicadores de vulnerabilidad social y económica.





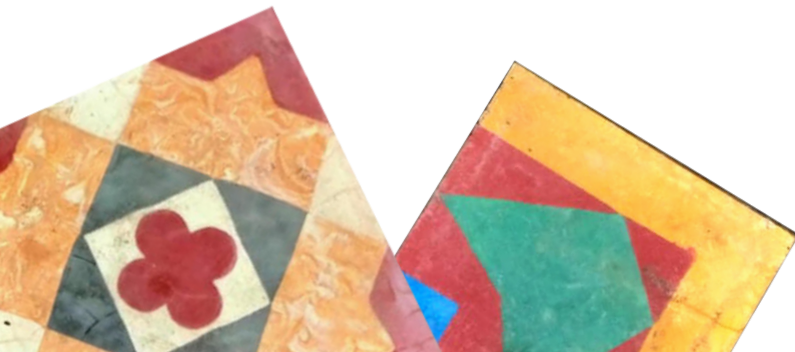
OBJETIVO:

1. La labor se desarrollará a partir de este momento, sigue teniendo doble vertiente:
 - Desde esa visión de Parque cultural del mosaico, se desarrollarán:
 - Contacto y captación de compradores para la venta del propio mosaico.
 - Contacto y captación para visitas guiadas a nivel turístico.
 - Contacto y captación para visitas de colegios.
 - Creación de talleres y divulgación para su contacto y contratación.
2. Búsqueda de financiaciones públicas y privadas que nos permitan el desarrollo de itinerarios personalizados de formación y empleo, con la finalidad de crear la bolsa de empleo por la que se irán incorporando profesionales al proyecto en la medida que éste vaya creciendo.

Resultados obtenidos

Resultados

- Durante el año 2023, se estableció convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la Villa de Mazo para la puesta en marcha de una acción novedosa que integra dos iniciativas que la entidad tiene en marcha: el programa APDO y el Programa Tandem: Avance y Tradición, bajo el nombre Programa Telar.
- Dicho programa tiene previsión de comienzo en enero de 2024.





PROGRAMA EN CLAVE DE FAMILIA

Iniciativa complementaria y en coordinación con equipos municipales mediante un servicio de intermediación comunitaria a nivel social, educativo y terapéutico como soporte de apoyo y acompañamiento a unidades convivenciales perceptoras de la Renta Canaria de Ciudadanía,

La definición del programa parte de una metodología centrada en la familia, teniendo en cuenta tres dimensiones:

- **La estructural y económica**, referida a la carencia de recursos materiales que afectan a la subsistencia, derivada principalmente por la exclusión del mercado de trabajo.
- **La social**, caracterizada por la disociación de los vínculos sociales, la desafiliación y la fragilización del entramado relacional, es decir, la falta de integración en la vida familiar y en la comunidad a la que pertenece.
- **La subjetiva o personal**, caracterizada por la ruptura de la comunicación, la debilidad de la significación y la erosión de los dinamismos vitales.

DETALLE DEL PROGRAMA



OBJETIVO:

- Promover en colaboración con los equipos municipales la inserción social, laboral y económica de unidades familiares con especiales dificultades de integración.
- Facilitar su acceso a unos niveles aceptables de calidad de vida y al pleno ejercicio de los considerados derechos fundamentales.
- Favorecer una intervención de carácter integral y comunitaria centrada en la persona desde una visión holística.
- Establecer una dinámica de trabajo en red, donde entidades y profesionales del ámbito público y privado trabajen de manera conjunta sobre un mismo caso.



POBLACIÓN:

Unidades convivenciales perceptoras de la perceptoras de la Renta Canaria de Ciudadanía que sean propuestas por los equipos municipales de referencia de los municipios de Telde y Santa Lucía de Tirajana.



FORMAS DE ACCESO:

Propuesta y/o derivación por equipo municipal del área de Servicios Sociales asociación al trámite de la Renta Canaria de Ciudadanía, correspondientes a los municipios de Santa Lucía de Tirajana y Telde.

Cartera de servicios

- Elaboración de procedimientos de trabajo conjuntos con equipos municipales responsables directos de la tramitación de Renta Canaria de Ciudadanía.
- Creación de un trabajo en red que englobe a entidades que presten servicios especializados en 2 vertientes principales:
 - *Promoción de las personas adultas que conforman la unidad de convivencia (formación-empleo).*
 - *Educación, ocio y tiempo libre de población infanto-juvenil.*
- Creación de mapa interactivo de recursos municipales.
- “Entrevistas sociales, por caso, para el estudio conjunto del plan de trabajo asociación a la Renta Canaria de Ciudadanía, formalizando el compromiso necesario, las acciones a seguir y el procedimiento que conlleva cada una de ellas”.
- Acciones de acompañamiento social en las tareas programadas.
- Servicio de atención psicoterapéutica en formato individual, familiar o grupal.
- Servicio de apoyo académico, en formato telemático o presencial, destinado a facilitar el cumplimiento con las acciones formativas asociadas a la Renta Canaria de Ciudadanía, y a dotar de herramientas para el manejo y el acceso de tecnología telemática aplicada al ámbito de la formación y el teletrabajo.

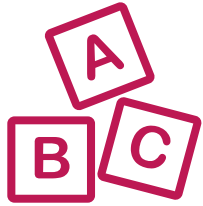
Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se mantiene vigente convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Telde.
- Se renueva carta de adhesión al programa con Ayuntamiento de Santa Lucía
- En el año 2023 se interviene con un total de 88 unidades convivenciales, siendo casos de continuidad 56 casos.
- En el año 2024 se mantiene el plan de trabajo activo con 65 casos, continuando la intervención iniciada en el año 2023.
- Atención Psicoterapéutica para 32 casos
- Apoyo educativo para 40 casos.
- Asesoramiento formativo, laboral y en uso de TIC's con la totalidad de la población atendida.
- Trámite de 60 ayudas de bienes con valor de 80 euros para la compra de material informático, transporte, formación y/o cualquier otra necesidad detectada acorde a los objetivos enmarcados en el plan de trabajo consensuado.

¿Cómo se financia?





CAIXAPROINFANCIA

Desde el año 2017, formamos parte del programa CaixaProinfancia, programa Fundación “la Caixa” que cuenta con la colaboración de más de 773 entidades sociales que trabajan en red y que se encargan de atender de forma directa a las familias, priorizar las ayudas y hacer un seguimiento de cada caso.

CaixaProinfancia pretende romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres a hijos y ofrecer a los más pequeños oportunidades de futuro.

Engloba multitud de servicios todos ellos alineados con los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños y adolescentes y sus familias que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Te Acompañamos se sitúa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana como Entidad Coordinadora de la Mesa CPI del municipio, gestionando un trabajo conjunto y comunitario, público y privado que trabajan en pro de la infancia y sus familias.

Además se sitúa como referente social de todas las familias que acceden al programa proporcionándole un acompañamiento activo en todo su plan de trabajo junto a otras tres entidades CPI, ofrecieron en el año 2022 multitud de servicios educativos, terapéuticos y lúdicos en coordinación constante con la red de centros escolares, con profesionales del área de salud, servicios sociales e igualdad.

A su vez, en este caso en el municipio colindante, San Bartolomé de Tirajana, Te Acompañamos ofreció el servicio terapéutico que ofrece la cartera CPI del territorio.

Familias Beneficiarias



Se recibieron un total de **410** derivaciones, principalmente de la comunidad educativa, entidades sociales, Servicios Sociales y área de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Santa Lucía. Se atendieron un total de **544** menores.

Planes de Trabajo



Se elaboraron un total de **574** planes de trabajo conjuntos con el resto de entidades CPI del territorio y en coordinación con el resto de recursos comunitarios.

Acciones de coordinación en Mesa CPI - Santa Lucía de Tirajana



Se dinamizó el funcionamiento de la Mesa CPI – Santa Lucía, manteniendo en el año 2023 un total de **6** reuniones de coordinación en red, y **94** reuniones de seguimiento de casos, tanto presenciales como telefónicas.

Servicio de Refuerzo Educativo



Te Acompañamos, en su calidad de entidad prestadora del servicio de Refuerzo Educativo en el municipio de Santa Lucía de Tirajana ofreció apoyo escolar a: **257** menores a través de los grupos de estudio asistido, **177** menores mediante el servicio de aula abierta, **41** menores en el servicio de logopedia y **13** menores en el servicio de psicomotricidad

Servicio de Atención Psicoterapéutica



En el municipio de San Bartolomé de Tirajana hemos conseguido atender a **34** familias y **42** menores, a través de los servicios de evaluación y/o asesoría puntual con **27** menores, terapia psicosocial continuada para 15 menores, terapia familiar para **11** unidades convivenciales

Acciones principales en el año
2023

Aspectos a resaltar de este modelo de atención

- Programa de gran estabilidad y sostenibilidad en el tiempo, ya que lleva funcionando de manera ininterrumpida desde el 2007.
- Durante estos catorce años, el programa ha atendido a más de 359.453 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a unidades familiares en situación de pobreza.
- En el año 2023, se ha logrado la atención a 62.005 menores..
- Presenta un modelo de acción integral y comunitaria, que permite y facilita un trabajo en red, aglutinando a todos los sectores en los que las familias se desenvuelven.
- Se centra en el éxito escolar de niños y niñas como oportunidad de mejora futura.
- La gestión y activación de los servicios es mediante una plataforma digital de trabajo que proporciona una agilidad en los trámites de solo unos días.
- Presenta una variedad de servicios que se adaptan a la casuística y necesidades del territorio.
- El trabajo con la familia no tiene caducidad, siempre que la intervención esté justificada y sea necesaria. El límite está en la necesidad y aprovechamiento del servicio.
- Existe un control riguroso de los procesos de acceso al programa y todas las entidades son auditadas tanto a nivel económico como en la gestión del procedimiento, garantizando con ello una gestión responsable y transparente.
- Genera sentimiento de pertenencia a la red. En Canarias somos una piña, parecemos formar parte de una misma entidad.
- La dirección del **Programa CaixaProinfancia** cuenta con un equipo de profesionales extraordinarios, cercanos, accesibles y grandes profesionales.

¿Cómo se financia?



CaixaProinfancia

En curso escolar 2022/2023:

Asociación Alathea

4.751,00€ para servicio de apoyo educativo familiar.

Asociación Hestia

45.565,00€ para servicios de atención psicoterapéutica.

Asociación Ludikal

69.022,00€ para servicios de ocio y tiempo libre.

Asociación Te Acompañamos

46.800,00€ para servicio de acción social

224.711,00€ para servicios de refuerzo educativo.

25.734,00€ para servicios de atención psicoterapéutica.

21.800,00€ servicio de Coordinación de la Red CPI Santa Lucía.

En curso escolar 2023/2024:

Asociación Alathea y Asociación Hestia

65.274,00€ para servicios de apoyo educativo familiar y atención psicoterapéutica.

Asociación Ludikal

75.512,00€ para servicios de ocio y tiempo libre

Asociación Te Acompañamos

51.198,00€ para servicio de acción social

238.198,00€ para servicios de refuerzo educativo.

25.734,00€ para servicios de atención psicoterapéutica.

22.250,00€ servicio de Coordinación de la Red CPI Santa Lucía.



NO ES CUESTIÓN DE GÉNERO SINO DE
TALENTO

PROYECTO NO ES CUESTIÓN DE GÉNERO, SINO DE TALENTO

El proyecto pretende de-construir los estereotipos tradicionales de género y crear nuevos imaginarios más igualitarios tal y como recoge la línea estratégica VI.2. del MEDIGC, mediante la visibilización de las mujeres en espacios masculinizados (principalmente en ocupaciones científico-tecnológicas); y mediante la adopción de medidas para el acercamiento de las niñas/adolescentes a las carreras y ocupaciones masculinizadas, y a los niños/adolescentes a las carreras y ocupaciones feminizadas, fomentando el acercamiento de niños y niñas a todas las ocupaciones y estudios sin distinción de género, y al Eje de intervención: roles y espacios en los que perviven la discriminación, la invisibilización y la devaluación de las mujeres.

Uno de los principios que guían el MEIGC es la consecución de la igualdad de género como uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, empoderar a las mujeres mediante el acceso en igualdad de condiciones a los recursos de todo tipo, asegurar sus derechos sexuales y reproductivos, así como coadyuvar desde las instituciones públicas al reconocimiento, la dignificación y la provisión de los cuidados y la sostenibilidad de la vida.





OBJETIVO:

- Visibilizar, reconocer y dignificar la contribución de las mujeres a la cultura y sociedad y su protagonismo, en este caso, en la rama científico tecnológico.
- Visibilizar el talento y las capacidades de las personas y su independencia con respecto al género.



POBLACIÓN:

Alumnado de secundaria del municipio de Santa Lucía de Tirajana, especialmente la población beneficiaria de los servicios que la entidad presta a través de otros programas.



FORMAS DE ACCESO:

Los requisitos y criterios de acceso vienen determinados principalmente porque ya forman parte de los servicios de la entidad, y por tanto, ya han sido propuestos mediante ficha de derivación por agentes del territorio, cumplen con criterios de precariedad socioeconómica (situación que ya se constata con la entrega de documentación para apertura de expediente) y existe un cumplimiento y compromiso por parte de equipos parentales y/o tutores/as con los servicios prestados.

Cartera de servicios

- Creación de acuerdos con centros educativos, servicios públicos municipales u otros espacios comunitarios para la cesión de los espacios.
- Definición del procedimiento y protocolos de trabajo.
- Recepción y registro de las propuestas de inclusión de las personas participantes.
- Identificar mediante actividades grupales y de forma conjunta entre la profesional que lidera la actividad unido al grupo de adolescentes, mujeres de nuestro entorno que desarrollan profesiones culturalmente masculinizadas, principalmente del ámbito científico-tecnológico.
- Generar espacios/encuentros para conocer a dichas mujeres y sus trabajos, siendo entrevistadas por el propio grupo de adolescentes quienes participan en la preparación del encuentro.
- Establecer y diseñar una estrategia de publicidad que nos permita visibilizarla vida profesional de las mujeres identificadas durante toda la ejecución del proyecto.

- Crear espacios de encuentros donde el grupo de adolescentes y sus familias puedan conocer de cerca la empresa y actividades que conlleva el trabajo de las jóvenes emprendedoras.
- Integrar en este tipo de encuentros dinámicas de trabajo que explícitamente resalten de forma directa la relación de su trabajo con el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.
- Generar procedimientos de trabajo que nos permitan visibilizar la voz del grupo de adolescentes y conocer de forma directa cuáles son sus talentos, vocaciones y sus deseos de elecciones de futuro.
- Detectar profesionales acorde a los talentos/vocaciones detectadas en el grupo de adolescentes, que reflejen profesiones que culturalmente están feminizadas y/o masculinizadas.
- Generar espacios/encuentros con el grupo de profesionales detectado que nos permitan que el grupo de adolescente y sus familias conozca de forma más directa y cercana profesiones que culturalmente está feminizadas y/o masculinizadas, de tal forma que se trate de romper los estereotipos creados por género.
- Incluir el proyecto como acción estable en los planes de igualdad de los centros educativos del municipio de Santa Lucía de Tirajana.
- Formalizar coordinación directa con la concejalía de igualdad del municipio estableciendo sinergias y compartiendo conocimientos y recursos.

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

Se trabajó con un total de **719** personas, de los cuales:

- **563** fueron alumnado del IES Doctoral, IES Tamogante y del servicio de Grupo de Estudio Asistido enmarcado en el Programa CaixaProinfancia.
- **156** asistentes a las jornadas realizadas en el Teatro Víctor Jara
- El proyecto dio comienzo en el año 2022, realizándose en el año 2023:
- **2** sesiones con la población adolescente para detectar mujeres con profesiones masculinizadas en su entorno
- **2** sesiones para conocer talentos, vocaciones y deseos de elección de futuro del alumnado.
- **7** acciones de publicidad para visibilizar el papel de las mujeres con profesiones masculinizadas identificadas

Realización de unas jornadas en el Teatro Víctor Jara con dos espacios diferenciados:

- Mesas redondas con profesionales de profesiones masculinizadas / feminizadas y mujeres emprendedoras
- Zona de stand y desarrollo de talleres
 - Participación activa en el proyecto de **12** profesionales de profesiones masculinizadas / feminizadas, **7** mujeres y **5** hombres.
 - Reuniones de coordinación con educación, igualdad y otros agentes socio comunitarios para la puesta en marcha del proyecto.

¿Cómo se financia?





PROYECTO APDO PLUS

Se trata de un proyecto enmarcado dentro del Programa Abriendo Puertas dando oportunidades, "APDO", Programa activo desde el año 2017 en el municipio de Telde.

El Proyecto APDOPLUS, aporta a este programa, además de nuevas plazas residenciales, una atención y acompañamiento con carácter educativo centrado no solo en la parte formativa y académica de progenitoras y menores sino fundamentalmente un acompañamiento activo en la crianza y educación de hijos e hijas basado en modelos del buen trato y hábitos saludables, la relación y acceso a los recursos comunitarios y el acceso a prestaciones económicas destinadas a cubrir necesidades básicas de la vida diaria.



OBJETIVO:

Preservación de la unidad familiar centrada en la figura del menor, mediante el acogimiento residencial de la madre junto a sus hijos/as, ya sea a través de las viviendas que dispone el programa APDO y mediante el pago del alquiler, para evitar situación de vulnerabilidad de la familia y garantizar la integración y promoción de la unidad familiar.



FORMAS DE ACCESO:

Familias que siendo beneficiarias de Programas y/o Proyectos en la entidad, reúnan las condiciones, en el ámbito territorial de la isla de Gran Canaria, indistintamente del municipio.

Cartera de servicios

- Activación de protocolo de entrada y proceso de valoración inicial.
- Desarrollo de sesiones de intervención terapéutica individual o grupal.
- Acompañamiento educativo en tareas de crianza a progenitoras.
- Servicios de refuerzo educativo a población infanto juvenil.
- Servicios de apoyo en tareas de cuidado a menores a cargo.
- Trámite y entrega de ayudas directas para cada caso familia.

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

7 familias beneficiarias con **12** menores a cargo, de las cuales **5** unidades de convivencia residen en viviendas enmarcadas en el programa APDO y **2** familias residen en viviendas financiadas por el programa APDO Plus como vía de emancipación.

Se han realizado un total de:

71 sesiones de atención social

72 sesiones de atención psicoterapéutica individualizadas

64 sesiones con educadora social y educadora infantil para trabajar hábitos de vida saludable, y en complemento con la intervención terapéutica.

Entrega de ayuda de bienes por valor aproximado de 1.000 euros a cada unidad familiar para sufragar gastos básicos.

45 sesiones de apoyo educativo para la mejora de las competencias formativas de las progenitoras.

Gestión de **21** actividades de ocio y tiempo libre

Inserción laboral como auxiliar de servicio de **1** usuaria.

¿Cómo se financia?





PROYECTO EN CLAVE SOCIAL

Se trata de un servicio de atención social y terapéutica con acciones de prevención e intermediación con otros recursos comunitarios, en complemento a la intervención directa que se realiza con la población diana desde otros programas y proyectos que desarrolla la entidad y/o el trabajo que realizan otras instituciones públicas o privadas del municipio de Santa Lucía, con el fin de disminuir los factores de riesgo y/o vulnerabilidad social de las personas beneficiarias.



OBJETIVO:

- Atención social y terapéutica a nivel familiar con carácter individualizado, basado en la orientación y acompañamiento activo para lograr la mejora del bienestar y la calidad de vida de la población, conectando sus necesidades con los recursos comunitarios existentes.
- Promoción de trabajo en red y coordinado entre las entidades que realizan intervención con infancia y familia en el territorio, mediante la creación de un red de trabajo que permita la coordinación en la detección de las necesidades en la población y la derivación para su atención, en la orientación e intervención sociofamiliar, y en su posterior seguimiento y evaluación conjunta de casos de familias.



POBLACIÓN:

- 120 familias pertenecientes al municipio de Santa Lucía de Tirajana, cuya situación de precariedad socioeconómica y falta de integración social y comunitaria las situó en extrema situación de vulnerabilidad social y personal.



FORMAS DE ACCESO:

Mediante la derivación técnica de cualquier entidad perteneciente a la red de trabajo del propio territorio y en coordinación con Servicios Sociales del municipio, o como propuesta por el personal técnico de los programas puestos activos en nuestra entidad.

Cartera de servicios

- Acogida, valoración social y detección de necesidades de la población derivada al programa.
- Desarrollo de sesiones de atención social a las familias beneficiarias realizando un proceso de acompañamiento activo en su proceso de intervención.
- Valoración y asesoría puntual a nivel terapéutico, y en caso de que proceda, desarrollo de una atención psicoterapéutica continuada, de manera individual, familiar o de pareja.
- Formación en TIC's, habilidades sociales y comunicativas en formato grupal individual, presencial y/o telemático.
- Desarrollo de acciones de coordinación con entidades derivantes para el seguimiento y evaluación de los casos familiares.
- Desarrollo de acciones de coordinación con entidades públicas municipales y otras entidades del tercer sector para conocimiento de recursos/proyectos, derivación y seguimiento de casos acorde a las necesidades detectadas.
- Desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación del plan de trabajo definido con cada caso.

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se recibieron **174** derivaciones
- Se activa programa e interviene con **205** casos
- **41** casos reciben atención psicoterapéutica en formato individual o familiar.
- Se entregó a la totalidad de las familias atendidas dossier de formación en TIC's
- Se realizó atención social, laboral y en competencias digitales con la totalidad de la población beneficiaria
- Se realizaron encuentros con entidades públicas y/o privadas para establecer sinergias en la atención a los casos
- Se realizaron al menos **2** acciones de coordinación con cada entidad derivante para el seguimiento y evaluación de la intervención con cada caso

¿Cómo se financia?



PROYECTO ESPACIOS INFANTILES 0-3:

Proyecto de apoyo a la primera infancia en familias en situación de vulnerabilidad social por causa de la pobreza, enmarcado en el Programa CaixaProinfancia e impulsado por la Fundación “La Caixa”.

Dicho proyecto se inició en el curso 2022/2023 con un proyecto piloto, valorándose su continuidad en el curso académico 2023/2024 tras los resultados positivos obtenidos.



POBLACIÓN:

- Un total de 50 unidades familiares residentes en el municipio de Santa Lucía con menores de 0 a 3 años.

Cartera de servicios

- Acompañamiento social
- Apoyo a la inserción en colaboración con recursos territoriales
- Apoyo con ayuda de bienes para necesidades básicas por valor de 900 euros para cada unidad familiar
- Apoyo puntual con el cuidado de los niños y niñas de 0 a 3 años para favorecer la conciliación y realización de acciones formativas, búsqueda activa de empleo, entre otras del equipo parental.
- Realización de encuentros y talleres con las familias.



Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- **63** familias beneficiarias
- Creación de **13 grupos** de intervención
- Entrega de **98** ayudas de tarjeta monedero por valor de 900 euros

¿Cómo se financia?



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Fundación "la Caixa"





PROYECTO FORTALECIENDO RAÍCES

El proyecto “Fortaleciendo Raíces” busca abordar los riesgos psicosociales que afectan a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social y/o exclusión social, con especial énfasis en aquellos que enfrentan problemas de bajo rendimiento o fracaso escolar. El objetivo principal es brindar un apoyo integral que promueva su desarrollo emocional, social y académico, contribuyendo a una mejora en su calidad de vida y previniendo situaciones de riesgo.

El proyecto se lleva a cabo en colaboración con Equipos educativos de los centros escolares con los que la entidad mantiene una estrecha red de trabajo, destinando el servicio a grupo de menores y familias que ya forman parte de otros servicios y/o programas o son propuestos de forma directa para este. El proyecto se desarrolla en dos municipios: Santa Lucía de Tirajana y Telde, haciendo uso de los espacios cedidos por centros escolares y/o comunitarios.



OBJETIVO GENERALES:

- Mejorar el bienestar psicosocial de la población infantojuvenil participante en el proyecto.
- Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de intervenciones y acciones que fortalezcan su bienestar psicosocial y académico, prevengan riesgos y promuevan un entorno familiar y comunitario favorable a su crecimiento y desarrollo.



OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Realizar una evaluación integral de cada participante, identificando aspectos psicosociales, emocionales y académicos para determinar sus necesidades específicas.
- Diseñar un plan de intervención individualizado con base en los resultados de la evaluación considerando las áreas de mejora y las acciones necesarias para fortalecer su bienestar emocional, habilidades sociales y desempeño académico.
- Diseñar y llevar a cabo talleres socioemocionales grupales que aborden temas relevantes para el desarrollo socioemocional de los participantes.
- Proporcionar sesiones de apoyo psicológico y terapéutico a aquellos niños, niñas y adolescentes que requieran una atención más especializada trabajando de forma conjunta con sus familias para abordar problemas emocionales específicos y mejorar la dinámica familiar.
- Establecer coordinaciones para derivaciones a programas de refuerzo escolar que se adapten y cubran las necesidades educativas individuales de la persona participantes.
- Fomentar la participación comunitaria promoviendo actividades culturales, deportivas y recreativas que involucren a niños, niñas y adolescentes y sus familias en la comunidad contribuyendo a fortalecer los lazos sociales y crear un entorno de apoyo para los participantes.
- Realizar seguimiento y evaluación periódica mediante un sistema de monitoreo y evaluación conjunta con agentes comunitarios para medir el progreso de los participantes y ajustar las intervenciones según sea necesario asegurando la efectividad del proyecto y realizar mejoras continuas.
- Generar conocimiento y buenas prácticas, tratando de documentar y difundir las lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas del proyecto.



POBLACIÓN:

- Menores de entre 10 y 14 años (que cursen 5º y 6º de primaria, y 1º y 2º de la ESO), pertenecientes a centros educativos del municipio de Santa Lucía de Tirajana y del municipio de Telde.



FORMAS DE ACCESO:

La población beneficiaria accederá al proyecto a través de derivación motivada, justificando así la necesidad de los servicios. La derivación podrá realizarla el equipo profesional de la propia entidad, los cuales ya intervienen con las familias a través de los diversos programas que ya tiene activos la entidad, y a través de derivación de la red comunitaria de ambos municipios (Centros educativos, Servicios Sociales y/o entidades sociales)

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se reciben **78** derivaciones al programa
- Se trabajó con **60** participantes y 58 familias
- Se realizan **25** talleres socioemocionales en 8 centros educativos: **4** en el municipio de Santa Lucía y **4** en Telde, con la participación de **1026** menores.
- Se desarrolla **491** sesiones de apoyo psicológico y terapéutico con la totalidad de la población participante
- Se proponen a **12** casos para servicios de Refuerzo Educativo en el marco del Programa AF Recursos Comunitarios que la entidad desarrolla en el municipio de Telde
- Se propone a la totalidad de las familias beneficiarias a **7** actividades comunitarias

Cartera de servicios

Evaluación y Detección Temprana.

Se realizan evaluaciones psicosociales y académicas para identificar grupos de menores y adolescentes expuestos o afectados por factores psicosociales. Permitiendo establecer un diagnóstico preciso y un plan de intervención individualizado.

Talleres Socioemocionales.

Se llevan a cabo talleres y actividades grupales diseñados para fortalecer habilidades sociales y emocionales en los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades incluyen el manejo del estrés, la resolución de conflictos, el fomento de la autoestima y la empatía, entre otros temas relevantes.

Apoyo Psicológico y Terapéutico.

Se ofrece asistencia psicológica individualizada para aquellos que lo requieran. Los profesionales trabajarán en conjunto con equipo parental y/o cuidadores para abordar problemas específicos y mejorar las dinámicas familiares.

Derivación a Programas de refuerzo Escolar.

Se proponen servicios de refuerzo académico propios o externos para mejorar el rendimiento escolar del grupo de participantes que lo necesite. Esto incluye apoyo en tareas, técnicas de estudio y seguimiento del progreso académico.

Actividades Comunitarias.

Se fomenta la participación activa de la comunidad en el proyecto a través de actividades culturales, deportivas y recreativas. Esto permite fortalecer los lazos sociales y mejorar el sentido de pertenencia y apoyo.

¿Cómo se financia?





PROYECTO AVENTURAS DE IGUALDAD EN EL OCIO Y TIEMPO LIBRE

El proyecto “Aventuras de Igualdad en el Tiempo Libre” busca prevenir riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes, principalmente derivado de las situaciones de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

El proyecto se llevó a cabo en colaboración con Equipos educativos de los centros escolares con los que la entidad mantiene una estrecha red de trabajo, destinando el servicio a grupo de menores y familias que ya forman parte de otros servicios y/o programas o son propuestos de forma directa para este.



OBJETIVO GENERALES:

- Prevenir la violencia de género y fomentar relaciones igualitarias en niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar la conciliación familiar en periodos no lectivos y horarios extraescolares



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS

- Desarrollar talleres grupales que aborden la prevención de violencia de género y un adecuado desarrollo socioemocional.
- Establecer coordinaciones para cubrir necesidades de atención psicoterapéutica y apoyo educativo
- Fomentar la participación comunitaria creando entornos de apoyo y buenas prácticas en prevención de la VG



POBLACIÓN:

- 120 niños, niñas o jóvenes de primaria y/o secundaria, generando grupos de trabajo de entre 10 a 15 participantes desarrollando sesiones semanales.



FORMAS DE ACCESO:

El proyecto se desarrolló en el municipio de Santa Lucía de Tirajana, y se configura como un servicio integrado dentro de una red de trabajo comunitaria ya existente.

En coordinación con equipos docentes del territorio así como con equipo de igualdad y del área de infancia y familia municipal se configura los grupos de participantes, horarios y espacios comunitarios donde tenga lugar su desarrollo

Cartera de servicios

1. Talleres Socioemocionales:

Diseñar y planificar talleres grupales en materia de prevención de la violencia de género que además permita el trabajo sobre gestión de emociones, habilidades sociales, resolución de conflictos y autoestima, mediante:

2. Dinámicas de Grupo: Juegos y actividades que promuevan la interacción y el trabajo en equipo, destacando la importancia de la colaboración igualitaria.

3. Historias y Narrativas: Lectura de cuentos y narrativas que desafíen roles de género tradicionales y promuevan personajes fuertes e independientes de cualquier Género.

4. Role-Playing: Escenificaciones de situaciones cotidianas donde se puedan identificar comportamientos sexistas y practicar la comunicación efectiva para abordarlos.

5. Debate y Discusión: Charlas abiertas donde se puedan discutir temas de igualdad de género, estereotipos y situaciones de violencia de género.

6. Arte y Creatividad: Proyectos artísticos que permitan a los participantes expresar sus pensamientos y emociones sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia.

7. Apoyo Psicológico y Terapéutico: Derivación a sesiones individuales de apoyo emocional y terapia a aquellos participantes que lo requieran, por medio de la propia entidad o de servicios externos.

8. Programas de Refuerzo Escolar: Establecer coordinaciones para derivar a servicios de apoyo académico, por medio de la propia entidad o de servicios externos

9. Actividades Comunitarias: Promover eventos culturales, deportivos y recreativos para fomentar la participación activa de los niños, adolescentes y sus familias.

Establecer alianzas con organizaciones locales para ampliar el alcance de las actividades y recursos disponibles.

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se recibieron **145** derivaciones
- Se trabaja con **97** familias y **120** menores
- Se desarrollaron **2** sesiones semanales de 1 hora cada sesión de talleres socioemocionales con la totalidad de la población beneficiaria.
- Se derivaron a **42** participantes a otros servicios, de los cuales **9** se derivaron a servicios de atención psicoterapéutica y **33** a servicios de refuerzo educativo que presta la propia entidad o entidades colaboradoras.
- Se informó a la totalidad de la población beneficiaria y sus familias de **3** actividades comunitarias
- Se mantuvieron **6** reuniones de coordinación con agentes del territorio.

¿Cómo se financia?





PROYECTO TIC IMPULSA 3

TIC Impulsa 3 (TI.3) es un proyecto de transformación digital adscrito a la convocatoria de Subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector. FICE Spain, FAIM, Fundació Privada Resilis, Asociación Te Acompañamos y Asociación Vasija han desarrollado a lo largo de 2023 esta iniciativa con el fin de optimizar y agilizar todos los procesos derivados de sus servicios y gestiones, a través del innovador programa SaaS, siendo el fin último la mejora de la calidad de la atención a las personas que acompañan.

Esta convocatoria se pone en marcha a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con la correspondiente ejecución bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU-.

Para más información: <https://ficespain.org/ticimpulsa3/>

Resultados obtenidos 2023:

Resultados

- Formación al personal de la entidad en el uso de la herramienta de framework, Singular Tools
- Adquisición de material informático para la mejora de la dotación tecnológica de la entidad permitiendo una atención más eficaz y eficiente a la población beneficiaria.
- Participación en las Jornadas de TIC Impulsa 3 desarrolladas el día 24 de noviembre de 2023 en Barcelona.

¿Cómo se financia?

¿Qué entidades participan?



RECURSO DE LA RED DE ACOGIDA A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El presente proyecto se enmarca en la consolidación y mantenimiento del sistema social de prevención e intervención integral a víctimas de violencia de género, dependiente del Cabildo de Gran Canaria.

El proyecto ofrece un recurso de acogida para mujeres y menores víctimas de violencia de género.

Para el desarrollo del mismo, mediante propuesta previa, la Asociación Te Acompañamos recibe subvención nominativa por parte de la consejería de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria.



OBJETIVO GENERALES:

Garantizar la protección y el acompañamiento integral a la mujer víctima de violencia de género y de las personas dependientes de ella, a través de una adecuada orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar espacio de acogida que favorezcan la protección y la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género y la de sus hijos e hijas.
- Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a violencia.

Cartera de servicios

- Acogida al total de casos derivados, activando un proceso de apertura de expediente, valoración inicial e identificación interdisciplinar de las necesidades.
- Realización de trámites necesarios para su instalación en la vivienda y uso del recurso
- Elaboración de un plan de actuación interdisciplinar
- Atención social individualizada
- Atención terapéutica en formato individual o familiar
- Desarrollo de actividades de carácter socio educativo en formato grupal o individual
- Desarrollo de acciones grupales para generar cohesión y relación armónica durante la convivencia
- Desarrollo de acciones de orientación y formación para mejorar la empleabilidad de la mujer
- Establecimiento de sinergias con agentes sociales del entorno

Resultados conseguidos 2023:

Resultados

- Se recibieron 10 derivaciones
- Se trabajó con 9 unidades familiares
- Se realizaron 65 sesiones de atención social
- Se han realizado 11 derivaciones al servicio especializado de Atención a Víctimas de Violencia de género
- Se realizaron 42 sesiones de intervención socio educativa
- Se desarrollaron 3 talleres de intervención educativa
- Se han realizado 38 sesiones de atención psicoterapéutica individual y 4 en formato familiar
- Se han desarrollado 50 acciones de ocio
- Se realizaron 40 sesiones de formación y orientación laboral
- Se han realizado acciones de coordinación tanto con el tejido empresarial como con los agentes socios comunitarios del territorio para dar respuesta a las necesidades detectadas.

BANCO DE ROPA INFANTO-JUVENIL



Acción preventiva y de solidaridad comunitaria, de gestión responsable de recursos básicos como la ropa y el calzado, haciendo llegar con carácter gratuito a población en precariedad socioeconómica, las donaciones que en este concepto perciba la entidad, por medio de empresas del sector o a través de particulares.

La entidad desarrollará una acción de intermediación, en su proceso de captación de prendas de ropa y de calzado, su clasificación y posterior preparación para su entrega. Garantizará con ello, un reparto gratuito y su entrega a población en precario.

Garantizando así siempre que lo que done la gente llegue gratis a las personas sin que nadie se lucre con ello.



Funcionamiento:



1.

El banco de ropa consiste en la recepción de ropa infantojuvenil de segunda mano



2.

Esta se clasifica y se prepara para poder entregarla a personas que lo necesiten.



3.

Al banco de ropa acuden solo aquellos casos derivados por personal técnico para hacerle entrega de la mercancía que necesiten sin que exista ningún intercambio monetario o de ningún tipo entre la entidad y la persona que cubre sus necesidades de ropa, cubriendo las necesidades materiales y preservando la intimidad de la persona.

En el año 2023 se registró la atención a **119** familias a las que se le hizo **1353** entregas de mercancía acorde a sus necesidades

Donaciones de mercancía recibida en el año 2023

0-3 años

16.050 piezas

4-16 años

5.160 piezas

35

Donaciones de empresas:

Entre donaciones de particulares y empresas, principalmente **Okaidi, Clece, Escuela Infantil Los Enanitos, Merkal.** hemos recogido.

66

Donaciones de particulares

OTRAS ACCIONES DE INTERÉS

Además de los propios programas y proyectos que la asociación tiene en marcha, nuestra entidad presta otros servicios, tales como:

- Servicios profesionales de trabajo social y psicología en centros de atención a personas en situación de dependencia, teniendo concertado el servicio durante el 2023 en los centros residenciales Altavista y Altavista 2.
- Servicios de asesoramiento y orientación en trámites para acreditación sanitaria y acreditación de centros a instituciones socio-sanitarias, apoyando en dicho trámite durante el ejercicio 2023 a Residencia Solidaridad La Palma y Vitalia.
- Servicios profesionales de educación social para el desarrollo de talleres con población infanto juvenil en distintas temáticas. Durante el ejercicio 2023 se prestó servicio al Ilustre Ayuntamiento de Mogán para el desarrollo de talleres con alumnado de secundaria del municipio en materia de violencia de género.

Asimismo, nuestra entidad ha sido beneficiaria de las siguientes acciones promovidas por otras entidades:

- Proyectos impulsados por el voluntariado corporativo de la Fundación Endesa (<https://www.fundacionendesa.org/es/voluntariado-corporativo-endesa>), más concretamente:

NOTICIAS DESTACADAS



1. Proyecto Pasado, presente, Tú – Nuestro Futuro que se desarrolló durante el mes de julio con la población infanto juvenil del municipio de Santa Lucía beneficiaria de los servicios de ocio y tiempo libre. Gracias a dicho proyecto un total de 153 menores pudieron visitar las instalaciones de Endesa en el Barranco de Tirajana y Arinaga, así como hacer una convivencia en la Playa de San Agustín.



2. Proyecto Adorna Tu Navidad, Reciclando que se desarrolló durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 con 65 niñas y niños de los municipios de Telde y Santa Lucía beneficiarios/as de los servicios de ocio y tiempo libre y refuerzo educativo que la entidad tiene en marcha. En el marco de dicho proyecto se realizaron 4 adornos navideños con el apoyo del voluntariado de la Fundación Endesa utilizando materiales reciclados. Asimismo, se realizó una visita al Belén de Arena de Las Palmas de Gran Canaria y a las instalaciones de Endesa, donde recibieron una charla sobre reciclaje, así como un lote de productos navideños.



3. Campaña del Árbol de los Sueños, impulsada por CaixaBank y en colaboración con AEGORO, Binter, Fundación Dinosol, Fundgrube – Fundación Universo Unido, Hoteles López, SATOCAN, Hoteles RIU, Seaside Hoetls y VISOCAN, se ha logrado hacer llegar la magia de la navidad a 250 niños y niñas. recibieron una charla sobre reciclaje, así como un lote de productos navideños.



5. Donación de 370 euros recaudados por la empresa Rubik en la Scape Room la llave mágica de la Navidad

4. Donación por parte del equipo de profesionales de Endesa, para hacer cumplir los sueños el día de los Reyes Magos a un total de 141 menores.



6. Donación de 200 euros recaudados por la LIGA LBA Mixta

7. Donación de más de 1000 kilos de productos de alimentación de primera necesidad e higiene recaudada en el I Encuentro Deportivo de las Huesas

TAMBIÉN HEMOS PARTICIPADO EN EVENTOS Y JORNADAS PROMOVIDAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

1. Jornadas de los Derechos de la Infancia impulsada por la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Santa Lucía

3. Recuento de personas sin hogar impulsado por el Ayuntamiento de Telde

2. Jornadas de la Infancia impulsadas por la Concejalía de Atención Social y Comunitaria, Infancia, Familia y subvenciones del Ayuntamiento de Santa Lucía

4. - III Encuentro Comunitario de Jinamar.

Algunas NOTICIAS 2023

La entidad cuando realiza acciones, eventos, o suceden acontecimientos importantes, los transforma en noticias para divulgarlas tanto en su página web como en las redes sociales.

A continuación exponemos las noticias más importantes del año 2023, las cuales pueden visualizar y ampliar información en nuestra página web:

www.teacompanamos.org en el apartado de noticias.

NOS PREPARAMOS PARA NUEVO PROYECTO!!! “ESPACIOS INFANTILES 0-3”

01/2023



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EN CLAVE SOCIAL

02/2023



NO ES CUESTIÓN DE GÉNERO, SINO DE TALENTO

03/2023



OCIO Y TIEMPO LIBRE: POTENCIANDO EL DESARROLLO EN LA ETAPA INFANTIL Y PRIMARIA EN PFAL

04/2023



TALLER CUIDADO DE LA NATURALEZA

05/2023





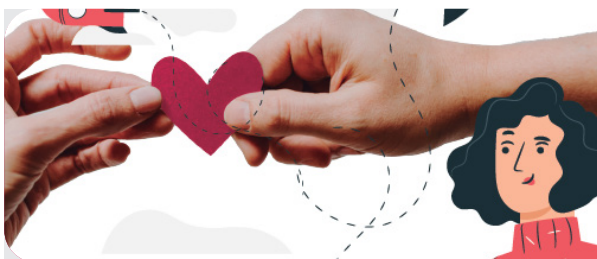
CLASES DE REFUERZO PARA AF RECURSOS COMUNITARIOS y PROGRAMA FAMILIAR LOCAL

06 /2023



¡APDO continúa!

07 /2023



¡ACTIVAMOS EL PROGRAMA AVANZAMOS!

08 /2023



TALLER DE IDENTIDAD GRUPAL: “DESCUBRIENDO NUESTRA IDENTIDAD”

09 /2023



COMENZAMOS EL CURSO 2023/2024 CON EL PROYECTO “ESPACIOS INFANTILES 0-3”

Proyecto de apoyo a la primera infancia en familias en situación de vulnerabilidad social por causa de la pobreza”. Este año lo llevaremos a cabo en la *Bebéteca Masía Catalana*, situada en Vecindario y cedida por el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. Además, continuaremos haciendo uso del espacio cedido por el CEIP Los Llanos, En ellos, desarrollaremos los servicios de:

COMENZAMOS EL CURSO 2023/2024 CON EL PROYECTO “ESPACIOS INFANTILES 0-3”

10 /2023



TE ACOMPAÑAMOS

